



SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA ELENA BIURRUN SAINZ DE ROZAS
ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torrelodones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON GONZALO SANTAMARIA PUENTE
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON SANTIAGO CARLOS FERNÁNDEZ MUÑOZ
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torrelodones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ BENITO
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreloodones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA MARIA ROSA RIVET SANCHEZ
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON LUIS ANGEL COLLADO CUETO
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON CARLOS TOMAS BELTRÁN CASTILLÓN
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA CELIA MARTÍN MARTINEZ
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON ANGEL GUIRAO DE VIERNA
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON JAVIER LAORDEN FERRERO
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA MYRIAM AGUIRRE CAVERO
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON RODOLFO DEL OLMO LOPEZ
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA ROCÍO LUCAS SÁNCHEZ
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA MARIA LUISA IGLESIAS RIAL
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA ISABEL RUIZ TARAZONA DÍAZ
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON GUZMAN RUIZ-TARAZONA DÍAZ
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA PAULA SERENO GUERRA
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DOÑA DOLORES GAVIÑO CABO
CONCEJALA ELECTA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON ARTURO MARTINEZ AMORÓS
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON JUAN IGNACIO DÍAZ BIDART
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON RUBEN DÍAZ LÓPEZ
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON FERNANDO A. GINER BRIZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torrelodones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

DON JESÚS GONZÁLEZ CARRILLO
INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torreldones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,





SECRETARIA GENERAL

FG/mp

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
28250 TORRELODONES (MADRID)

PLE-201405

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de mayo de 2014 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

AREA DE REGIMEN INTERIOR: EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNISERSITARIOS, SEGURIDAD, REGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINOS, INFORMÁTICA.

1º.- Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.

AREA DE HACIENDA Y PERSONAL COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE HACIENDA LOCAL, PERSONAL Y CONTRATACIÓN

2º.- Variación del lugar para prestación del contrato en la piscina descubierta municipal.

3º.- Modificación del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por guarderías infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general.

4º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 5, Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Torrelodones.

5º.- Modificación Ordenanza Fiscal nº 14, Reguladora de la tasa por prestación de servicios de piscinas, instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Expediente de modificación de crédito MES-2014001, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con bajas en otras aplicaciones.

VARIOS

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).



SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

8º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

9º.- Dación de cuenta de resolución dictada por la Alcaldía el día 23 de abril de 2014, relativa a la modificación de competencias del Concejal de Urbanismo don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

10º.- Dación de cuenta de resolución dictada el día 7 de mayo de 2014, relativa a la delegación de competencias de la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 600 al 850: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº , le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

